

## **Informe Argentina a cargo Dr. Alexandre Roig, Presidente del Instituto Nacional de Asociativismo y Cooperativismo –INAES-**

Como ustedes integrantes de la RECM saben, el Instituto pasó a depender del Ministerio de Desarrollo Productivo, manifestando la voluntad de nuestro gobierno y del Presidente de la República de poner el asociativismo, el cooperativismo y mutualismo dentro de la órbita de un proceso de organización y fortalecimiento de la producción. En este sentido vamos a profundizar la línea que ya había iniciado Mario Cafiero quien desgraciadamente falleció en septiembre del año pasado.

Los principales objetivos de la gestión se pueden sintetizar en: la decisión de simplificar la matriculación de las organizaciones, el fortalecimiento de las herramientas de financiamiento, el acceso al crédito y cómo los propios fondos deben contribuir a atender la demanda de inversión productiva.

Se trata de transitar en esta nueva etapa un proceso de profundización al servicio de la producción y el trabajo que moviliza uno de los sectores más importantes del país, el cooperativismo y el mutualismo, sector todavía invisibilizado pero que vamos a contribuir a que ocupe el lugar que merece dentro de la economía, la vida política y de los imaginarios argentinos. Lograr, en particular, que las cooperativas y mutuales no sean solamente alternativas en tiempos de crisis sino que sean un camino sólido para transformar el país de manera profunda y duradera.

Para ello planteamos tres grandes líneas de acción:

- 1) **La modificación de los procesos de matriculación en Argentina.** Esta modificación es fundamental para que la obtención de la matrícula pueda ser considerada como un derecho al trabajo y la producción. Esta línea es clave porque evaluamos que el 10% del PBI Argentino está en manos del sector cooperativo y mutual y a sabiendas que todavía tenemos un 50% de la actividad productiva en nuestro país que integra el sector informal. Según los registros que llevamos adelante, la mitad del sector informal es potencialmente cooperativizable, o sea que seguramente la actividad productiva sea muy superior al 10% del PBI.

Es obvio, entonces, que poder tener el marco legal a través de las matrículas para las cooperativas y mutuales es una política central para acompañar el proceso de reconstrucción productiva de la Argentina.

- 2) **Avanzar en desarrollar un sistema de crédito productivo.** La Argentina a diferencia de muchos vecinos del Mercosur, tiene un sistema crediticio que está el 80% orientado al crédito al consumo. Es uno de los países con el crédito productivo y el PBI más bajos del mundo. Para concretar una política productivista debemos avanzar en desarrollar el crédito productivo considerando que el cooperativismo y el mutualismo conforman el gran camino para esta reconstrucción sumamente necesaria no sólo para nuestro sector sino también para la inversión pública. Nos referimos por

ejemplo a una inversión en términos de una obra pública municipal o planificación de viviendas sobre lo cual, en ambos casos el INAES está trabajando considerando el acceso al crédito productivo como fundamental.

Asimismo laboramos a paso firme en generar mecanismos de autorregulación financiera para el sector. El año pasado tuvimos experiencia ya con cuatro fondos que fueron prestados exitosamente y que nos permitieron abrir y transitar el sendero elegido en el proceso de institucionalización del crédito cooperativo y mutual.

- 3) **Internacionalización de nuestra política.** Ustedes saben que en el INAES tenemos la suerte de tener un directorio cogobernado por los sectores público y privado. Consta de siete miembros: cuatro procedentes del sector cooperativo y mutual y tres en representación del Estado. Forman parte del mismo Ariel Guarco, presidente de la Alianza Cooperativa Internacional y Alejandro Russo, vicepresidente del equivalente internacional para el Mutualismo con lo cual nuestro directorio está sumamente internacionalizado lo que nos posibilita trabajar no solamente a nivel Mercosur y a nivel América del Sur sino también a nivel mundial. Es importante tener un sistema de relación que permita que el cooperativismo y el mutualismo tengan voz y voto en los asuntos internacionales, que sea también un camino para resolver otro tipo de problemas y ampliar y potenciar gran parte de nuestras actividades productivas.

También vamos a tratar hoy como punto de nuestra agenda la DECISIÓN CMC N° 54/15 “COOPERATIVAS DEL MERCOSUR” donde considero necesario coordinar a nivel intra - Mercosur una política lo más concertada posible de cómo el cooperativismo y el mutualismo puedan ser visibilizados como sector central y legítimo siendo la agenda internacional la estrategia de visibilización. Sobre esta estrategia vamos a trabajar en los próximos años de gobierno.

Compartir estos tipos de espacios nos fortalecen a nivel nacional y también como región enriqueciéndonos mutuamente en el trabajo mancomunado por lo cual laboramos y luchamos todos los días: la economía social. Nos mueve el convencimiento de que a pesar de la situación actual de grandes dificultades que acarrea el sector, el mismo conlleva una potencialidad enorme de transformación post pandemia la cual abordaremos desde nuestros espacios e incluiremos en nuestra agenda de trabajo como RECM.

## **Informe Argentina a cargo de Ariel Guarco, Presidente de la Confederación Cooperativa de la República Argentina Ltda –COOPERAR-**

Se viene trabajando fuertemente en los ejes que planteaba el presidente Roig acompañando y dando todo el soporte necesario para jerarquizar el área internacional del instituto, para relacionarse profundamente con el Mercosur y con demás países.

Trabajar comprometidamente en lo que se lleva como política general hacia el resto del mundo a nivel global que es tener desafíos que son globales, que son enormes y que todos conocen, pero que encuentran respuestas en cada uno de nuestros territorios y ahí potenciar algo que se empezó a trabajar hace 4, 5 años y que el presidente ha tomado como una de las políticas en la cual quiere hacer mayor incidencia, que es el desarrollo de los municipios cooperativos. Una experiencia que surge hace más de 4 años y que ya tiene casi 50 municipios cooperativos, es un programa donde las cooperativas, las federaciones, confederaciones y Estados municipales y nacionales acuerdan cosas como: desarrollo local, compra local cooperativo, cuidado del medioambiente y educación cooperativa. Se trabaja estratégicamente las distintas instancias del movimiento cooperativo, economía social y solidaria y el Estado.

En mi calidad de presidente de la Alianza Cooperativa Internacional compartí actividades vinculadas a cada uno de los miembros que forman parte del Mercosur y que a su vez son asociados a la Alianza Cooperativa Internacional.

En el marco del convenio celebrado entre CEPAL y Cooperativas de las Américas fuimos junto al presidente del INAES invitados a comentar los trabajos presentados por parte de diversos investigadores que se encuentran realizando sus tareas en diez países de América.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2021